



1966

328234

328234

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "PERFECCIONAMIENTOS EN TEMPLAZOS PARA TELARES", a favor de D. Francisco CASARRAMONA Salvat, domiciliado en SABADELL (Barcelona), Bélgica, 70, de nacionalidad española.

=====

MEMORIAS DESCRIPTIVAS

La presente Patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de los templazos empleados en los telares, cuya aplicación a estos aparatos permite aumentar considerablemente el rendimiento de aquellas máquinas y obtener un incremento de la calidad y la cantidad de producción debido a la uniformidad de características que de su empleo se deducen.

Los templazos provistos de los perfeccionamientos que se describen evitan que en el deslizamiento del tejido formado se formen en el mismo arrugas en el sentido transversal o longitudinal, así como que, en los tejidos que comportan cuadros o listas transversales, se eilimina la posibilidad de la deformación de tales dibujos, como ocurre en los casos de telares provistos de templazos que efectúan la sujeción solo por el lado del orillo, por la ondulación parcial que ello produce en el tejido, siendo en cambio un efecto del nuevo templazo el



328234

- 2 -

que la ondulación sea idéntica en toda la anchura de la pieza.

Otro efecto positivo derivado de los perfeccionamientos que se describirán es que en el caso de telares automáticos se puede aplicar cualquier tipo de tijera.

5. El templazo provisto de las mejoras descritas consta esencialmente de unas placas alargadas y superpuestas, de tipo desmontable y sujetas mediante unos soportes apropiados a cada tipo de telar. Las placas podrán ser de cualquier material conveniente y formarán en la parte delantera, más próxima al peine del batán, un alojamiento u oquedad de forma especial, con una abertura longitudinal en la parte delantera que se extiende a toda la longitud del templazo, de forma que esta abertura puede ser de amplitud variable según el tipo de tejido.

- En el interior de la oquedad o alojamiento descrito,
15. figura una varilla de pequeño diámetro y de la misma longitud que el alojamiento, determinado por el de las piezas del templazo, varilla que podrá venir grabada superficialmente según el tipo de tejido a fabricar, mediante unos relieves del tipo de roscado, estriado, o similares, pudiendo igualmente estar
 20. revestida dicha varilla en toda su longitud, o bien solamente en sus extremos, por un material adherente del tipo de caucho, plástico, etc. La finalidad de dicho acabado superficial es la de aumentar la eficacia del tensado que proporciona la varilla, la cual en algunos casos puede quedar sustituida por un muelle
 25. espiral de la misma longitud de aquélla.

- El tejido penetra en el alojamiento definido por el templazo a través de una abertura delantera, se dobla hacia la parte inferior de la varilla envolvente a ésta y vuelve a salir por la parte superior de la misma abertura para doblarse hacia
30. atrás sobre la placa superior del templazo, de forma que se constituye entre el borde de entrada, el de salida y la varilla



1966

328234

- 3 -

o elemento longitudinal interior, una unión móvil en forma similar a un nudo corredizo, en el cual queda aprisionado el tejido, impidiéndose de esta manera que éste pueda encogerse o deslizar transversalmente, asegurándose así un curso uniforme para el desplazamiento de la tela ya formada.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso posible de realización de un templazo para telar, provisto de los perfeccionamientos que se describen.

En los dibujos:

La figura 1 constituye una vista general, en perspectiva, del templazo y sus elementos complementarios, dispuestos en la zona correspondiente de un telar.

15. La figura 2 constituye una sección transversal del templazo y su dispositivo de sujeción, según un plano transversal indicado A-A en la figura 1 y en la que se puede apreciar el juego de escape o de seguridad.

La figura 3 constituye otra sección transversal del templazo y su dispositivo de sujeción, mediante un plano de sección indicado B-B en la figura 1.

La figura 4 representa una sección parcial del templazo, por su parte inferior, observándose los elementos de sujeción y deslizamiento de los dos cuerpos principales que definen el templazo.

La figura 5 indica el sistema de sujeción del cuerpo del templazo al soporte solidario del cuerpo del telar.

La figura 6 indica la forma de apertura y regulación del templazo, mediante una llave especial empleada para desplazar entre sí los dos elementos esenciales del templazo.

Como se ve en la figura 1, los perfeccionamientos



1966

328234

- 4 -

- que se describen incluyen la constitución de un templazo a base de dos elementos sustanciales, -1- y -2-, que definen la esencia del mismo, formando un cuerpo cuya sección se ve en detalle en la figura 3. La pieza -1- adopta la forma de una regla de la
5. longitud adecuada a las dimensiones del telar y cuya sección es rectangular alargada, formando sin embargo en uno de sus lados un pico -6-, cuya zona inferior forma una curvatura -3-.
- Por su parte, la segunda pieza sustancial del templazo adopta la forma asimismo de una regla -2-, uno de cuyos lados se pro-
10. longa formando una zona acanalada -4- terminada en un pico -5- para definir en su interior una zona longitudinal de sección redondeada, cuya forma se ve perfectamente en las citadas figuras 2 y 3. En el interior de la cavidad acanalada formada por la segunda pieza, se halla una pieza longitudinal auxiliar cons-
15. tituida por una varilla -9-, cuya superficie será irregular en el sentido de que podrá formar un estriado roscado u otra formación que sea diferente de la lisa, según se ha dicho antes, varilla que tendrá por misión sujetar la tela durante la inserción de la misma en el interior del templazo.
20. Una vez montado el templazo, las dos piezas -1- y -2- definen una ligera y estrecha abertura entre ellas -7-, por la que penetrará la tela, de tal manera que la trayectoria de la misma será como se indica en la figura 3, entrada -8- paso por el estrecho -7- envolver la varilla -9- salida por el estrecho
25. -7- envolver el pico -6- y salida por la parte superior de la pieza -1-. Esta trayectoria de la tela asegura su firme sujeción, al mismo tiempo que evita la citada formación de arrugas y deformaciones transversales.
- El cuerpo del templazo se une, tal como se ve en
30. la figura 1, al cuerpo del telar mediante unos soportes transversales -10- y -11-, cuya separación y número de elementos de-



JUN 1966

328234

- 5 -

pende de la longitud del templazo, función de las dimensiones del telar. Unos tornillos -22- en la zona -23- aseguran la fijación indicada.

- El dispositivo de soporte se constituye a base de un
5. elemento o varilla tubular -12- que actúa como cuerpo resistente, al cual se unen los brazos-soporte transversales -10- y -11-, en los extremos -24- de los mismos, tal como se ve en las figuras 2 y 3. Dicho elemento tubular -12- se monta mediante unos tornillos -25-, provistos de una tuerca -27-, sobre una
 10. pieza longitudinal de sección rectangular, constituida por un perfil del tipo denominado pasamano, según -14-, de manera que la fijación tiene lugar mediante los citados tornillos -25-, en el interior de unas aberturas -21- practicadas en el citado perfil -14-. La fijación se realiza asimismo con el concurso de
 15. unos elementos -26- en forma de piezas cuadrangulares de estructura laminar y de forma la que se ve en las figuras 2 y 5, provistas de elasticidad, lo que determina que el acoplamiento del templazo al soporte -14-, por intermedio del elemento tubular -12-, sea una unión elástica y al mismo tiempo, debido a la
 20. presencia de las entallas -21- en las zonas donde figuran los tornillos -25-, dicha unión puede romperse si por la parte opuesta al tubo -12-, es decir, por la zona correspondiente al templazo, se imprime a éste un impulso suficientemente fuerte.

- Esta unión de tipo elástico presenta la ventaja de
25. que si, por causas fortuitas, se rompe una espada y lanzadera imprime un golpe contra el templazo, el esfuerzo transmitido por éste, mediante unos brazos-soporte -10- y -11- al elemento tubular -12- de sujeción, determina la salida de estos elementos de su fijación al pasamano -14-, fijo en la máquina, lo que
 30. automáticamente dejaría separado el templazo y su soporte del cuerpo del telar.



1966

328234

- 6 -

Se representa por -15- y -16- los elementos intermedios de soporte empleados para la sujeción del pasamano -14- al cuerpo del telar, y se indica por -13- el peine del batán.

- La fijación del pasamano -14- a los soportes -15- y
5. -16- se efectúa mediante unos tornillos como el -19-, provistos de su tuerca -20-, los cuales atraviesan el pasamano -14- y la zona superior horizontal -17- del soporte, en la cual figura un orificio coliso -18- para permitir el ajuste de la posición del conjunto.
10. En las figuras 3 y 4 se aprecia la forma de acoplamiento de los dos elementos que constituyen esencialmente el templazo. Los elementos longitudinales -1- y -2- se hallan apoyados uno contra otro mediante sus caras planas rectangulares, y relacionados por tornillos -36-, cuya cabeza presenta una hendidura diametral -37- para su ajuste mediante un destornillador. Estos tornillos constituyen en realidad un cuerpo de tuerca acoplado al otro
15. cuerpo -34- y pueden deslizarse por el interior de una abertura colisa -35- situada en la regla inferior -2-, de manera que estando dicha abertura orientada oblicuamente respecto al eje del
20. templazo, el deslizamiento del sistema de tornillos -34- y -36- por las aberturas -35- determinará el corrimiento longitudinal de la pieza -1- respecto a la -2-.

- Este corrimiento longitudinal, se realizará para dejar al descubierto la abertura definida por la zona curvada -4- y el
25. pico -5- de la pieza -2-, abertura acanalada que se halla ocupada por la varilla -9-, siendo necesario proceder a la abertura de la citada cavidad para dar lugar a la introducción o extracción de la citada varilla, cuando se realiza la sujeción o la liberación de la pieza de tela, respectivamente, al iniciar o
30. terminar la operación de tejido.

En las zonas terminales de la canal -4-, las piezas



328234

-28- evitan que la varilla -9- pueda deslizar longitudinalmente y escapar.

A efectos de desplazamiento de la pieza -1- respecto a la -2-, la primera comporta un orificio -33-, mientras que la 5. segunda contiene un orificio coliso -32-. Se emplea una llave -29-, de forma rectangular alargada, terminada preferentemente en forma puntiaguda y provista en su extremo de dos toques -30- y -31-, de forma cilíndrica, de los que el -30- presenta una longitud aproximadamente triple de la del -31-.

10. Para el accionamiento y desplazamiento de los dos elementos del templazo, concretamente del elemento -1- respecto al -2-, se introduce el saliente -30- en el interior del orificio coliso -32-, y el saliente -31- en el interior del orificio -33-, de manera que ocupando los salientes en cuestión, respectivamente, 15. te, los dos orificios de las piezas, se tendrá el accionamiento del sistema al originar un desplazamiento angular de la llave.

En la figura 6 las flechas indican los sentidos de giro de la llave -29- y de desplazamiento de la pieza -1- respecto a la -2-. Se observará que, como consecuencia del movimiento angular 20. lar adoptado por la llave, la pieza -1- efectúa un movimiento combinado de desplazamiento en el sentido de su longitud y de desplazamiento en el sentido de su anchura, es decir, de manera que los tornillos -34- -36-, que relacionan las dos piezas esenciales del templazo, se desplazan por el interior de las abertu- 25. ras colisas -35-, con el resultado del movimiento en la dirección indicada.

La misma figura 6 permite apreciar una posible realización de la forma de acabado exterior de la varilla -9-, que en este caso presenta una constitución roscada, para mayor adheren- 30. cia a la tela que la envuelve y ocupa el interior de la cavidad -4-, tal como se ve en las figuras 2 y 3. Otros acabados posibles



1966

328234

para la superficie de la varilla -9- serían un estriado, un moleteado, o recubrimientos adherentes.

En la disposición explicada, constituyendo los dos elementos esenciales del templazo una cavidad interior que contiene la varilla -9-, el tejido, cuya forma es la explicada, queda tensado para la posición más alejada del batán, quedando libre cuando el batán se halla más próximo a aquél, en cuyo momento el elemento de varilla -9- queda floja o destensada, dispuesta en el fondo de la cavidad, quedando adosado a la abertura -7-, durante la posición de tensado, según se ve en la figura 3.

Además de la característica explicada de que una eventual rotura de una espada y el consiguiente golpe de la lanzadera contra el templazo, que determinaría la separación del cuerpo de sujeción solidario de éste, respecto al cuerpo del telar, es de notar que la tela, en su recorrido, no roza en absoluto tuercas, aristas vivas, tornillos u otros elementos que podrían producir en la superficie o estructura del tejido, señales o taras que sería ya imposible eliminar posteriormente. En este sentido se comprende que los perfeccionamientos que se describen, aplicados a los telares y concretamente a los templazos de los mismos, representen un incremento considerable de la calidad del producto, característica ésta de gran importancia en la actualidad, en la que un control riguroso de la calidad constituye un factor determinante de los productos terminados.

El nuevo templazo, provisto de los perfeccionamientos que se describen, se diferencia de todas las realizaciones conocidas hasta la fecha en esta clase de dispositivos, en que, mientras que aquéllas dan lugar a un estirado enérgico del tejido en dirección transversal de éste, el nuevo templazo evita la realización del efecto citado, ya que el encogimiento del tejido en



328234

- 9 -

la dirección citada se evita mediante la citada disposición.

El efecto producido por el elemento -9- (varilla interior a la cavidad longitudinal del templazo) equivale a la realización de una multiplicidad de lazos corredizos, practicados en cada uno de los hilos de la urdimbre y dispuestos uno al lado del otro para formar el ancho completo del tejido.

Es característico asimismo de los presentes perfeccionamientos el que el templazo presente una forma especial de su estructura, de modo que el perfil curvado que adopta la parte inferior -4- y el pico -5- de la pieza -2- constituye, a la vez que un refuerzo para el dispositivo, un punto de tangencia de la tela durante su recorrido en las inmediaciones del templazo. También la disposición explicada ayuda a la disposición de los hilos cuando se realiza el cambio de la lanzadera del batán.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en los templazos para telares, caracterizados porque el templazo propiamente dicho queda constituido esencialmente por dos piezas en forma de regla rectangular, acopladas por una de sus caras mayores y formando entre ellas una abertura longitudinal de sección redondeada, a modo de canal, limitado por un pico longitudinal de cada pieza, de bordes redondeados, ocupando el interior del canal un elemento en forma de varilla, de sección circular y superficie provista de un acabado rugoso a efectos de aumentar la adherencia a la tela, de manera que el conjunto constituye un sistema de retención de la tela, la cual penetra en el interior de la cavidad



1966

328234

- 10 -

- ocupada por la varilla a través de una rendija longitudinal definida por los bordes redondeados de las dos piezas acopladas, rodeando la tela la varilla interior y emergiendo nuevamente al exterior a través de la propia abertura longitudinal, con
5. el resultado de que el conjunto constituye una forma de retención de la tela, que puede deslizar en dirección transversal a la del templazo, tras rodear la varilla interior del mismo, pero no puede deslizarse en dirección axial longitudinal según el templazo, a efectos de evitar encogimientos y deformaciones en
10. el tejido en el sentido indicado.

- 2.- Perfeccionamientos en los templazos para telares, según la reivindicación anterior, caracterizados porque el acoplamiento del templazo al cuerpo del telar se efectúa mediante unos brazos-soporte transversales al templazo, sujetos rígidamente por un extremo a la lámina inferior del mismo y, por su
15. otro extremo, a un elemento longitudinal, de la misma longitud y dirección que el cuerpo del templazo y sección preferentemente circular, de manera que los citados brazos-soporte se acoplan asimismo, de manera amovible, a un elemento longitudinal, para-
20. lelo a las láminas del templazo y fijo, mediante unos soportes adecuados en escuadra, al cuerpo del telar, y constituido preferentemente por un elemento de sección rectangular, realizándose la fijación mediante unos tornillos con tuerca que atraviesan el citado elemento fijo y los brazos-soporte transversales
25. del templazo y se alojan en el interior de unas cavidades entrantes en forma de entalla angular, formadas en el elemento fijo y en el lado opuesto al del templazo, a efectos de que, en la eventualidad de producirse la rotura de una espada y/o un fuerte impulso contra el templazo debido a la lanzadera de la máquina,
30. el conjunto del templazo y sus elementos de soporte se separan por deslizamiento de su dispositivo fijo de sujeción, en el sen-



1966

328234

- 11 -

tido del impulso recibido, por separación instantánea del acoplamiento realizado, el cual se asegura mediante la existencia en las cabezas de los tornillos de sujeción de unas piezas cuadrangulares de estructura laminar y propiedades elásticas, que

5. permitirán el deslizamiento de los tornillos de sujeción y su salida por los entrantes angulares del elemento fijo.

3.- Perfeccionamientos en los templazos para telares, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el juego de escape del conjunto del templazo y sus elementos de soporte constituyen un dispositivo de seguridad contra los efectos perjudiciales de un impulso accidental sobre el templazo debido a la rotura de un elemento cualquiera del telar, mientras que la forma de media caña que adopta la pieza inferior de las dos láminas que constituyen el templazo asegura la posición óptima de la

10. calada para cualquier estructura del telar, con el resultado adicional de que la forma de sección de los elementos que componen el templazo y sus elementos de soporte son tales, que evita cualquier contacto del tejido con los tornillos y tuercas de sujeción del aparato, en orden a evitar la producción de rayados en

15. la superficie del tejido.

20. la superficie del tejido.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "PERFECCIONAMIENTOS EN TEMPLAZOS PARA TELARES".

25. Consta la presente memoria de doce hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la



1966

- 12 -

328234

misma.

Barcelona, 11 JUN 1966

P.A. de D. Francisco CASARRAMONA Salvat,

E.

3 20234

3 20234

HOLA ÚNICA

11 JUN

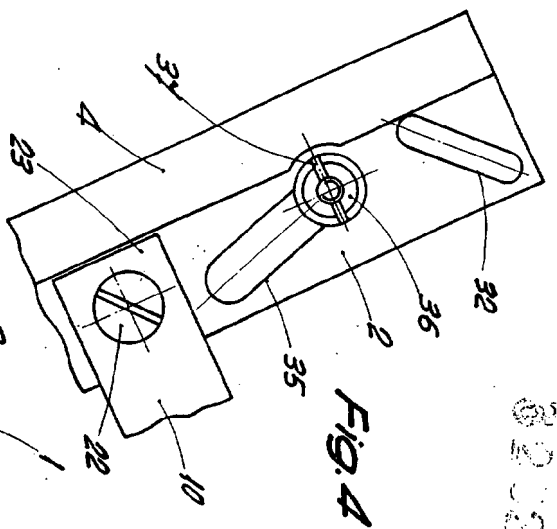


FIG. 4

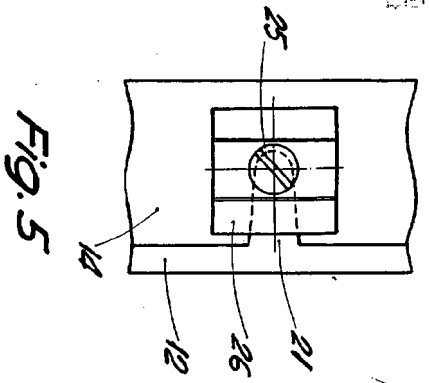


FIG. 5

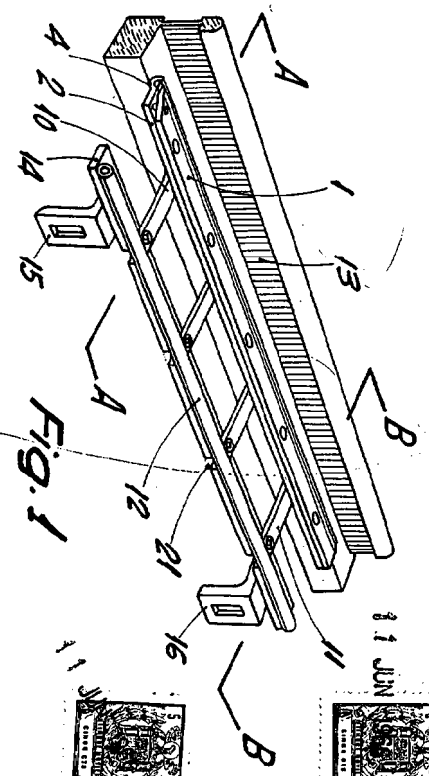


FIG. 1

3 20234

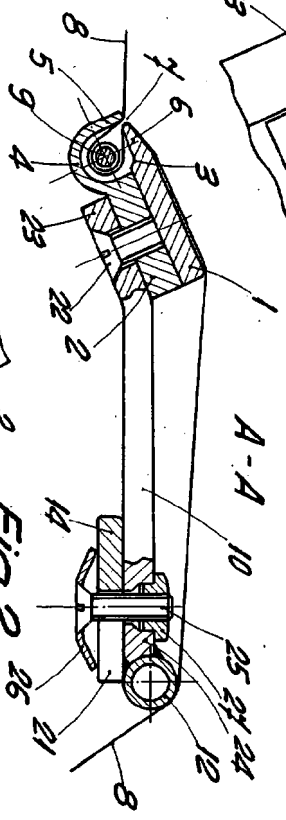


FIG. 2

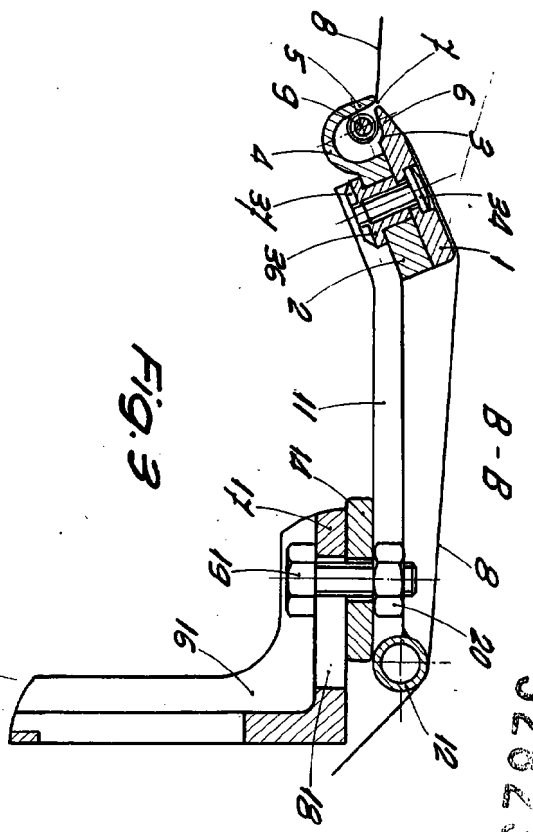


FIG. 3

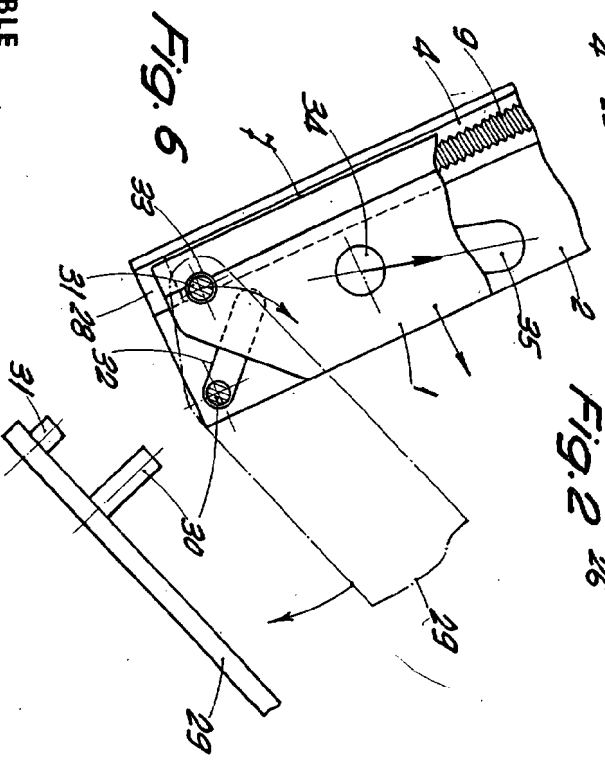


Fig. 6

ESCALA VARIABLE

BARCELONA 11 JUN 1905
P. A.